



# La Santa Sede

---

PAPA FRANCISCO

**AUDIENCIA GENERAL**

*Miércoles, 7 de noviembre de 2018*

---

**[Multimedia]**

*Queridos hermanos y hermanas:*

Hoy reflexionamos sobre el séptimo mandamiento del decálogo: «*No robarás*». Lo primero que nos viene a la mente es el tema de la sustracción o retención ilícita de los bienes ajenos, y el debido respeto a la propiedad de los demás. En toda cultura, robar es inaceptable, pues todas defienden el derecho a poseer bienes.

La sabiduría cristiana nos dice que, por voluntad divina, los frutos de la creación están destinados a todo el género humano. El destino universal de los bienes y su distribución justa es anterior al derecho a la propiedad privada, que debe estar en función de las necesidades primarias del hombre.

El mundo es rico en recursos para asegurar a todos el acceso a los bienes fundamentales; sin embargo, muchos viven en una situación de pobreza escandalosa. Y los recursos naturales mal usados, se van deteriorando y destruyendo. La propiedad, muy en especial cuando afecta los recursos naturales, debe estar siempre al servicio de las necesidades de los pueblos. No podemos considerarnos dueños absolutos de las cosas.

En sentido positivo, «*no robarás*» significa que el Señor nos llama a ser administradores responsables de su Providencia, a aprender a multiplicar con creatividad los bienes que poseemos para usarlos con generosidad en favor de nuestro prójimo, y de este modo crecer en la caridad y en la libertad.

---

**Saludos:**

Saludo cordialmente a los peregrinos de lengua española venidos de España y Latinoamérica. Que el Señor Jesús nos conceda entender que la vida no es un tiempo para poseer sino para amar con nuestros bienes, porque solo tenemos aquello que sabemos donar. Que la Virgen María nos ampare e interceda por nosotros. Muchas gracias.